



Expediente: 1991/26
Carátula: DE LA TORRE MARIA JOSE C/ MICROSISTEMAS SAU PERSONAL PAY S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 12/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27312546057 - de la TORRE, Maria Jose-ACTOR/A
90000000000 - MICROSISTEMAS SAU PERSONAL PAY, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1991/26



H102336334048

JUICIO: DE LA TORRE MARIA JOSE c/ MICROSISTEMAS SAU PERSONAL PAY s/ PROCESOS DE CONSUMO Expte. N°: 1991/26

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.- Proveyendo el escrito CUMPLO CON RECAUDOS LEGALES - POR: DE LA TORRE, EMILSE FABIANA - 10/08/2026 23:23. Por acompañados recaudos legales.- CAGL 1991/26

Actuación firmada en fecha 11/08/2026

Certificado digital:
CN=RAMIREZ Julieta, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259235257

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.